

ACUERDO : Nro. 3100 /

MAT. : Aprueba Incremento Presupuestario para el proyecto "Mejoramiento Estadio de Puerto Guadal" por M\$ 1.800.-

COYHAIQUE, 28 de octubre de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 021/2011, del día 28 de octubre de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) La exposición ante la Comisión Social y Cultural del Profesional DACG, Sr. Julio Ñanco, quien señala que la materia en análisis corresponde a un ajuste financiero respecto del monto total para el proyecto en cuestión, el que ya fue antes aprobado mediante Acuerdo Core N° 2.928 de 25 de febrero de 2011 por un monto total de M\$ 166.468 (Ciento sesenta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho pesos);
- b) La necesidad de financiar un incremento presupuestario de M\$ 1.800 (un millón ochocientos mil pesos) para el año 2011;
- c) La propuesta de la Comisión Social y Cultural en el sentido de proponer al pleno aprobar la reprogramación financiera 2011 del proyecto;
- d) La propuesta de la Sra. Intendente

SE ACUERDA:

APROBAR LA REPROGRAMACION FINANCIERA FNDR 2011 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO ESTADIO DE PUERTO GUADAL" CODIGO IDI 30093914-0, INCREMENTANDO EL MONTO SOLICITADO PARA EL AÑO 2011 EN M\$ 1.800 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS), SIN MODIFICAR EL COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA.

Por unanimidad de los presentes en sala

Votaron a favor: 16 consejeros (Sras. Peñaloza y González y; Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Álvarez, Ojeda, Rodríguez, Hermosilla, Opazo, Runin, Montecinos, Alvarado, Maldonado y Uribe)
Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/cmg

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sras. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl